

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA CON EL CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE SOLUCIONES AUTOMOTRICES, MECANICAS Y EQUIPAMIENTO GRUPO-CENTURIÓN S.A.**

En Guayaquil, a los 10 días del mes de julio del 2019, a las diez horas, en las oficinas de la empresa ubicada en la ciudad de Guayaquil, URB. MUCHO LOTE II, MZ. 2349 SOLAR 2, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital social de la compañía **SOLUCIONES AUTOMOTRICES, MECANICAS Y EQUIPAMIENTO GRUPO-CENTURIÓN S.A.**, los accionistas: 1) CENTURION GUTIERREZ SHIRLEY JANET, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de [1] un dólar de los estados unidos de América. 2) RUIZ CENTURION OSCAR ALFREDO, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de [1] un dólar de los estados unidos de América. Con el propósito de constituirse en Junta General ordinaria con el carácter de Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta como Presidente **Ad-Hoc** RUIZ CENTURION OSCAR ALFREDO, actuando como Secretario, CENTURION GUTIERREZ SHIRLEY JANET, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado el total del capital suscrito y pagado de **SOLUCIONES AUTOMOTRICES, MECANICAS Y EQUIPAMIENTO GRUPO-CENTURIÓN S.A.** Seguidamente tomó la palabra el Presidente **Ad-Hoc** de la Junta, quien pone a consideración de la sala el punto de orden del día a tratarse: Conocer y resolver sobre el presente:

**APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL AÑO 2018 Y RESOLVER SOBRE LA REPARTICION DEL EXCEDENTE.** Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el siguiente punto de orden del día que les fue puesto a consideración, por lo que el presidente **Ad-Hoc** RUIZ CENTURION OSCAR ALFREDO de la Junta declaró legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de carácter Universal y se procedió a conocer y resolver sobre este punto de orden del día. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomó la siguiente resolución: **Aprobar los ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL AÑO 2018 Y APROBAR LA ACUMULACION DEL EXCEDENTE.** Una vez que se ha procedido a dar un receso para las deliberaciones sobre el punto a tratar y haciendo la revisión de los Estados Financieros año 2018, se retoma la sesión en la cual se pone en manifiesto la voluntad unánime de los accionistas de aprobar los Estados Financieros del año 2018, de **SOLUCIONES AUTOMOTRICES, MECANICAS Y EQUIPAMIENTO GRUPO-CENTURIÓN S.A.**, la misma que tendrá completa validez de lo expresado en esta Junta de Accionista.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las doce horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leído en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman el Presidente **Ad-Hoc** de la Junta y el Secretario **Ad-Hoc** que certifican, a los 10 días del mes de julio de 2019.

**Certifico:** Que la presente acta es igual a su original que repose en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la Compañía **SOLUCIONES AUTOMOTRICES, MECANICAS Y EQUIPAMIENTO GRUPO-CENTURIÓN S.A.** al cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 10 de julio del 2019

Secretario **Ad-Hoc** de la Junta